Dirección General de Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

NOTA DSUOC Nº 72/2018.-

Asunción, 06 de marzo del 2018.-

Ref.: LPN N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID. 325.245

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en atención a la licitación de referencia y al **Contrato N° 15/2017** suscripto entre el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Hospital de Trauma "Manuel Giagni" y la Empresa Unipersonal DON MANUEL del Señor MANUEL L. ROMÁN SOLÍS,** con el objeto de remitir adjunto, los documentos citados más abajo, a fin de que se proceda a la emisión del Código de Contratación correspondiente:

- Contrato N° 15/2017.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento N° 695/2018.-
- Formulario Anexo B02, de Adecuación de Líneas Presupuestarias.-

Se hace mención, que la licitación de referencia fue objeto de un recurso de protesta por parte de un oferente contra la adjudicación, por lo que luego del proceso de protesta concluyó con la reevaluación del mismo, surgiendo una adjudicación que rectificaba la anterior, disminuyendo el monto adjudicado a la citada Empresa, estos documentos ya fueron remitidos a vuestra Dirección Nacional y ya fueron aprobados según se desprende del ID del llamado, sin embargo, debido a los plazos establecidos para los procesos de licitación al cierre del ejercicio fiscal año 2017, ya no se pudo obtener el Código de Contratación, debiendo nuestra parte gestionar el CDP de cumplimiento para el presente ejercicio 2018, cuya copia se adjunta.-

Esperando una pronta respuesta, a fin del que el Hospital de Trauma "Manuel Giagni" proceda a la ejecución del mismo y así paliar con parte de sus necesidades siempre presentes, nos despedimos muy atentamente.-

ABOG. MIRTHA LEDESMA
JEFA DE CONTRATOS Y GARANTÍAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

SRA. VANESA BENOIT
DIRECTORA DE DSUOC S6

Anexo B-02-18

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones S6 - Hospital de Trauma "Manuel Gigni", dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
422925-8	EMPRESA UNIPERSONAL DON MANUEL DEL SEÑOR MANUEL L. ROMÁN SOLÍS	DON MANUEL

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**325.245**	**Código de Contratación:**	

Monto Total Contratado: **810,139,310**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Monto	-	810,139,310	-	-	-

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	001	77	00	310	10	1	99	810,139,310
TOTAL									**810,139,310**

IV - Motivo de la Solicitud

Se hace necesaria la adecuación de la linea presupuestaria a fin de hacer frente a las obligaciones contractuales de pago asumidas y derivada del Contrato N° 15/2017 suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Hospital de Trauma "Manuel Giagni" y la Empresa Unipersonal Don Manuel del Señor Manuel L. Roman Solis - cuya copia se acompaña a esta Declaración. Se hace mención la misma aun no cuenta con Código de Contratación.-

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T. · DGOC

C17: